

GACETA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General

Publicación Mensual



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-NO.212

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Certificación de aprobación del acta 633
- II. Certificación de toma de protesta y bienvenida a alumnos consejeros periodo 2025-2026.
- III. Certificación de aprobación de acuerdo solicitado por sobre la afectación de resultados de la facultad de Zootecnia y Ecología.
- IV. Certificación de aprobación de la modificación al presupuesto.
- V. Certificación de elección del despacho profesional de contaduría pública.
- VI. Certificación del HONORIS CAUSA A LA DOCTORA PASTORA MORENO ESPINOSA.
- VII. Certificación donde se avala y autoriza la transferencia de redistribución del gasto 2025.
- VIII. Estado de ingresos y egresos de la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS del mes de diciembre del 2025.
- IX. Estado de ingresos y egresos de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES del mes de diciembre del 2025.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 17 de diciembre del 2025.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
RECTOR



MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

RESPONSABLES:

Mtro. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano
Secretaría General

Lic. Angélica Lorena Flores Chávez
Jefa del Departamento de Enlace Académico y
Consejo Universitario

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General

Portal de Transparencia

MAHI

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/495/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025 según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: -----

----- **A C U E R D O** -----

3. SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 633 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025. -----

La mencionada acta se puso a disposición del pleno del H. Consejo Universitario previamente, a través correo electrónico para su lectura. -----

El contenido de la misma fue puesto a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y fue: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


SECRETARIA GENERAL
MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/494/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, según el **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: -----

-----**A C U E R D O**-----

1.- DEL ORDEN DEL DÍA EL RECTOR EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO TOMÓ PROTESTA Y DIÓ LA BIENVENIDA A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS Y ALUMNAS PARA EL PERÍODO QUE COMPRENDE DE NOVIEMBRE 2025 A NOVIEMBRE 2026: -----

NOMBRE	FACULTAD
C. ILDELISA LÓPEZ GUTIÉRREZ	CIENCIAS QUÍMICAS
C. ALAN RICARDO VARGAS VALLEJO	
C. ANA LUCÍA MALDONADO MULLER	INGENIERÍA
C. MARTÍN ESTEBAN AGUILAR CHÁVEZ	
C. MARIANA ARIAS FLORES	ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
C. ÁNGEL EDUARDO HERNÁNDEZ QUINTANA	

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"




MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

E. Escorza No. 900 Zona Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih., Méx.

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/496/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025 según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

6. SE APRUEBA EL ACUERDO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA: -----

PRIMERO. SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN CONTABLE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024, EN TODAS LAS CUENTAS REFERIDAS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE ACUERDO.

SEGUNDO. EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEBERÁ REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC Y LA LGCG, ASÍ COMO LA LEGISLACIÓN QUE RESULTE APLICABLE, AFECTANDO EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD.

TERCERO. DESE VISTA AL AUDITOR INTERNO PARA QUE SE REALICE Y PARA QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA OMISIÓN Y DOCUMENTE LAS ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA EVITAR RECURRENCIAS.

-----**TRANSITORIOS**-----

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

A. E. Escorva No. 900 Zona Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih. Mex.

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

ARTÍCULO SEGUNDO. – Para efectos del presente acuerdo se estará a lo dispuesto por el Despacho del Abogado General.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese a las siguientes autoridades universitarias: Dirección Administrativa, Departamento de Contabilidad, Despacho del Abogado General y Auditor Interno. -----

ARTÍCULO CUARTO. – Para efectos del cumplimiento de los acuerdos, se instruye a la Dirección Administrativa de la Universidad que, por conducto del Departamento de Contabilidad, realice las correcciones amparadas por los presentes acuerdos. --

ARTÍCULO QUINTO. – Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua. -----

El contenido del mismo fue puesto a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y fue: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/500/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025 según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: -----

-----**A C U E R D O**-----

7. (A) PRIMERO.- SE APRUEBA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025 PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA "LIC. OSCAR SOTO MAYNEZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 926,309.92 M.N. (NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 92/100 M.N.) COMO ADELANTO DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA A DICHO FIDEICOMISO QUE ESTUVIERA CONTEMPLADA POR LA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 2026. ----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LOS PRESUPUESTOS, NORMATIVA O DISPOSICIÓN A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO. -----

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua. -----

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

ARTÍCULO TERCERO. – Se faculta e instruye a la persona titular de la Rectoría a efecto de que por su conducto se firme y formalice el instrumento jurídico correspondiente a la ejecución de los presentes acuerdos. -----

ARTÍCULO CUARTO. - Se faculta e instruye a la persona titular de la Dirección Administrativa a efecto de que por su conducto se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a los presentes acuerdos. -----

ARTÍCULO QUINTO. - Se faculta e instruye a la persona titular de la Abogacía General a efecto de interpretar los presentes acuerdos. -----

ARTÍCULO SEXTO. - Se faculta e instruye a la persona titular del Despacho de la Abogacía General a efecto de que por su conducto se genere el instrumento jurídico necesario para dar cumplimiento a los presentes acuerdos. -----

El contenido del mismo fue puesto a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y fue: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/501/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: ----

-----A C U E R D O-----

7. (B) SE APRUEBA LA ELECCIÓN DEL DESPACHO PROFESIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, DURANTE EL EJERCICIO 2026. HABIENDO SIDO ELECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DESPACHO DFK-GLF, S.C. CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS, POR SER LA PROPUESTA MAS ECONÓMICA. -----

-----T R A N S I T O R I O S-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Notifíquese a las autoridades universitarias correspondientes, de los presentes acuerdos para su ejecución. -----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria el presente y el acuerdo certificado de la designación del despacho contable que elija este H. Consejo Universitario. -----

ARTÍCULO TERCERO.- Se faculta al Despacho de la Abogacía General de la Universidad Autónoma de Chihuahua para efecto de la interpretación del presente acuerdo. -----

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

El contenido del mismo fue puesto a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y fue: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

Universidad Autónoma de Chihuahua

H. Consejo Universitario

Secretaría General

SG/RB/502/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se informó al pleno: -----

7. (C) SE INFORMA AL PLENO QUE EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN CEREMONIA SOLEMNE REALIZADA EN LA QUINTA GAMEROS, SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA A LA DOCTORA PASTORA MORENO ESPINOSA.

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, -----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



**MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL**

C. Escorza No. 900 Zona Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih., Mex.

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

SG/RB/497/2025

El que suscribe **MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que con base en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 18 de diciembre de 2025 según **Acta Número 634** (seis, tres, cuatro), se tomó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

7. (E) SE AVALA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN, OTORGADO MEDIANTE EL ANEXO DE EJECUCIÓN 2025 Y SUS ANEXOS ADICIONALES DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ESTA CASA DE ESTUDIOS, PARA EL APOYO FINANCIERO DE ÉSTA ÚLTIMA, A EFECTO DE APLICARLO PARA SOLVENTAR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, PRESTACIONES LIGADAS A SALARIO, ASÍ COMO PRESTACIONES NO LIGADAS A SALARIO, QUE INCLUYEN PRINCIPALMENTE SERVICIO MÉDICO, COMPENSACIONES, CUOTAS AL FONDO PROPIO DE PENSIONES, COLABORACIÓN RENOVACIÓN UNIVERSITARIA, BONO POR DESEMPEÑO ACADÉMICO, DESPENSA, AYUDA PARA TRANSPORTE, ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO, GUARDERÍA, HORAS EXTRAS, APORTACIONES A SINDICATOS, CUOTAS DE SERVICIO MÉDICO, ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES, UNIFORMES Y BONO DE MATERIAL DIDÁCTICO, GASTOS MÉDICOS Y FUNERARIOS, DIFERENCIAL DE SERVICIO MÉDICO Y DEMÁS PRESTACIONES NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD.-----

Universidad Autónoma de Chihuahua
H. Consejo Universitario
Secretaría General

CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO NO. DA-530/2025, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Universitaria. -----

TERCERO. - Se instruye a la Persona titular de la Dirección Administrativa a efecto de que por su conducto se ejecute lo contenido en los presentes acuerdos.

CUARTO. - Se faculta a la persona titular del Despacho de la Abogacía General para la interpretación de los presentes acuerdos. -----

QUINTO. - Notifíquese a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intelectual de la Subsecretaría de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Pública del Gobierno de México. -----

El contenido del mismo fue puesto a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y fue: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



Jesús Rodríguez Bejarano

MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

C. Escorza No. 900 Zona Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih. Méx.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2025
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS ACADEMICOS		
INSCRIPCIONES FACULTAD	-	515,831
EXAMENES FACULTAD	64,934	443,764
DOCUMENTOS FACULTAD	1,110	32,984
INGRESOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS FACULTAD	21,645	753,135
SOSTENIBILIDAD	4,314	3,849,112
TOTAL DE INGRESOS ACADEMICOS	92,003	5,594,825
INGRESOS POR SERVICIOS		
INGRESOS POR SERVICIOS FACULTAD	308,457	4,372,757
DIPLOMADOS FACULTAD	-	-
CUOTA POR USO DE INSTALACIONES FACULTAD	40,000	196,445
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	348,457	4,569,201
INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS		
VENTA DE PRODUCTOS FACULTAD	10,075	224,316
TOTAL DE VENTA DE PRODUCTOS	10,075	224,316
OTROS INGRESOS		
INTERESES FACULTAD	265	18,649
INGRESOS VARIOS FACULTAD	2	26,257
CONVENIOS VARIOS FACULTAD	-	50,000
DONATIVOS FACULTAD	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	267	94,906
TOTAL INGRESOS NETOS	450,802	10,483,248
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	164,381	1,908,254
MATERIALES Y SUMINISTROS	865,821	6,172,586
OTROS GASTOS	-	-
SERVICIOS GENERALES	853,446	5,053,903
APOYOS	6,822	324,005
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,890,470	13,458,748
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	363,639	1,195,484
OTROS	-	-
TOTAL INVERSIONES	363,639	1,195,483.84
TOTAL DE EGRESOS	2,254,109	14,654,232
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 1,803,307 -	4,170,984




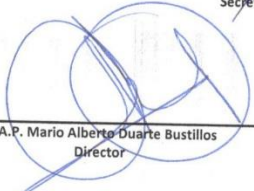
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2025
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS ACADEMICOS		
INSCRIPCIONES FACULTAD	-	621,482
EXAMENES FACULTAD	71,336	728,800
DOCUMENTOS FACULTAD	750	16,380
INGRESOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS FACULTAD	11,844	873,492
SOSTENIBILIDAD	6,159	6,114,413
TOTAL DE INGRESOS ACADEMICOS	90,089	8,354,567
INGRESOS POR SERVICIOS		
INGRESOS POR SERVICIOS FACULTAD	40,000	664,460
DIPLOMADOS FACULTAD	-	-
CUOTA POR USO DE INSTALACIONES FACULTAD	-	41,500
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	40,000	705,960
INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS		
VENTA DE PRODUCTOS FACULTAD	-	-
TOTAL DE VENTA DE PRODUCTOS	-	-
OTROS INGRESOS		
INTERESES FACULTAD	65	9,244
INDEMNIZACIONES FACULTAD	-	89,546
INGRESOS VARIOS FACULTAD	182	268
DONATIVOS FACULTAD	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	247	99,058
TOTAL INGRESOS NETOS	130,336	9,159,585
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	796,883	9,561,179
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,127	877,687
OTROS GASTOS	-	-
SERVICIOS GENERALES	270,459	3,999,726
APOYOS	30,045	98,450
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,138,514	14,537,042
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	14,268
OTROS	-	-
TOTAL INVERSIONES	-	14,268.00
TOTAL DE EGRESOS	1,138,514	14,551,310
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 1,008,178	- 5,391,725


 M.A. Brenda Rosalía Acosta Martell
 Contadora


 M.C. Mónica Ivonne Moreno García
 Secretaria Administrativa


 M.A.P. Mario Alberto Duarte Bustillos
 Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECTORIO

Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos
Rector

Mtro. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano
Secretaria General

Mtro. Antonio Aguirre López
Abogado General

Lic. Martha Lorena Mier Calderón
Directora Académica

Lic. Alberto Eloy Espino Dickens
Director Administrativo

Dra. Ruth del Carmen Grajeda González
Directora de Extensión y Difusión Cultural

Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo
Director de Investigación y Posgrado

M.A.P. Marcela Herrera Sandoval
Directora de Planeación y Desarrollo Institucional

Facultad de Artes

M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

M.A.R.H. Jorge Alberto Sánchez Bernal
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

Dr. Ricardo Aarón González Aldana
Director

Facultad de Ciencias de la Cultura Física

M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.A.P. Mario Alberto Duarte Bustillos
Director

Facultad de Ciencias Químicas

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Director

Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Cristina Cabrera Ramos
Directora

Facultad de Derecho

Mtro. César Eduardo Gutiérrez Aguirre
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología

M.E. Mariana Vargas Beltrán
Directora

Facultad de Economía Internacional

M.A. Olinda Ornelas Benítez
Directora

Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Javier Horacio Contreras Orozco
Director

Facultad de Ingeniería

M.I. Fabián Vinicio Hernández Martínez
Director

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

Dr. René Núñez Bautista
Director

Facultad de Odontología

Dr. Juan Antonio Galache Vega
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología

Ph.D. Alfredo Pinedo Álvarez
Director